

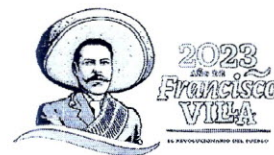


UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Comité de
Transparencia



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las trece horas del día dieciocho de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en Avenida Universidad s/n, Zona de la Cultura, Colonia. Magisterial, los Ciudadanos Mtro. Jorge Membreño Juárez, Secretario de Servicios Administrativos, Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Secretario de Finanzas, Dr. Rodolfo Campos Montejo, Abogado General y Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón, Director de la Unidad de Transparencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; integrantes del Comité de Transparencia de esta Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su calidad de Sujeto Obligado y, para los efectos de llevar a efecto tal y como lo prevén los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la presente Sesión Extraordinaria al tenor de la siguiente:

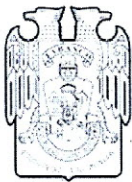
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del formato y contenido del "Informe Anual" que este Sujeto Obligado debe presentar al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAI) acorde lo previsto en los artículos 46 y 48 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Propuesto y remitido a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado de conformidad con los por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado en el ACUERDO NÚMERO. ACDO/P/018/2022, LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS SUJETOS OBLIGADOS".
4. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PUNTO NÚMERO 1.- El Secretario Técnico procedió al pase lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, declarando el Presidente que existe quórum legal para sesionar.

PUNTO NÚMERO 2. Para el desahogo del segundo punto, el Secretario Técnico, dio lectura del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, dando paso al desarrollo y toma de acuerdos de los mismos.



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Comité de
Transparencia



PUNTO NÚMERO 3. Por cuanto a este tercer Punto, relativo al análisis y, en su caso, aprobación del formato "Informe Anual" que contiene la compilación de la información contenida en los cuatro informes parciales generados en el Ejercicio 2022 y, que los Sujetos Obligados deben rendir al ITAIP; en cumplimiento a las obligaciones que prevé la normativa en la materia y a efectos de que ese Órgano Garante de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mismo que para mayor justificación se transcribe de forma literal: "... **Artículo 46.** En el mes de abril, el Comisionado Presidente del Instituto presentará un informe anual de labores y resultados al Congreso del Estado, en el cual se incluirá la descripción de la información remitida por los Sujetos Obligados comprendidos en esta Ley; el número de asuntos atendidos y las resoluciones emitidas por el Instituto, así como las dificultades observadas en el cumplimiento de esta Ley y las recomendaciones respectivas. El informe anual será publicado y difundido con amplitud. Su circulación será obligatoria en las dependencias y organismos de los Sujetos Obligados...". Cabe informar a este Comité que para la elaboración y presentación de este Informe Anual se consideraron los criterios mínimos de organización y contenido establecidos en los Lineamientos para la Presentación del Informe de los Sujetos Obligados aprobados por unanimidad del Pleno del ITAIP según el Acuerdo ACDO/P/018/2022 del 15 de diciembre de 2022. Posterior al conocimiento de la numeralia e información que obra en el referido formato, se emite el siguiente punto de acuerdo Único:

Acuerdo Único
CT/EXT/001/2023.01

Para efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco** el envío del formato **Informe Anual** del Ejercicio 2022 al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PUNTO NÚMERO 4. Seguidamente en uso de la voz el Presidente manifestó: Que no habiendo otro asunto que tratar y agotada en sus términos la Orden del Día dispuesta para la presente Sesión Extraordinaria y, siendo las catorce horas de la fecha que aparece en el encabezamiento, se tiene por concluida la presente Sesión firmando para mayor constancia y validez de la misma al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Mtro. Jorge Membreño Juárez,
Secretario de Servicios Administrativos
y Presidente del Comité de Transparencia.

Dr. Miguel Armando Vélez Téllez,
Secretario de Finanzas e Integrante

Dr. Rodolfo Campos Montejo
Abogado General e Integrante

Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón
Director de la Unidad de Transparencia y
Secretario Técnico.



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

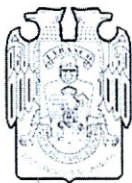
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Comité de
Transparencia



“ANEXO DEL SICAI 2.0”

1. Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales		
Concepto	Acceso a la información pública	Protección de datos personales
1.1 Número de solicitudes recibidas (sumatoria)	255	4
1.2 Forma de presentación de las solicitudes (sumatoria)	255	4
Nota: la cantidad total debe coincidir con lo declarado en el punto 1.1		
1.2.1 Plataforma Nacional de Transparencia	255	4
1.2.2 Escrito presentado ante la Unidad de Transparencia	0	0
1.2.3 Correo electrónico	0	0
1.2.4 Servicio postal	0	0
1.2.5 Mensajería	0	0
1.2.6 Teléfono	0	0
1.2.7 Telégrafo	0	0
1.2.8 Verbal	0	0
1.2.9 Otro	0	0
Nota: la suma de los puntos 1.2.1 al 1.2.9 debe coincidir con lo declarado en punto 1.2		
1.3 Número de solicitudes resueltas (sumatoria)	255	4
Nota: Cantidad total de solicitudes resueltas de las recibidas en el trimestre.		
1.3.1 Dentro del plazo legal	255	4
1.3.2 Con prórroga	0	0
1.3.3 Fuera del plazo legal	0	0
Nota: la suma de los puntos 1.3.1 al 1.3.3 debe coincidir con lo declarado en punto 1.3		
1.4 Tipo de acuerdos de respuesta a las solicitudes (sumatoria)	255	4
1.4.1 Disponibilidad total	228	1
1.4.2 Disponibilidad parcial	0	0
1.4.3 Negativa por tratarse de información clasificada como confidencial	2	2
1.4.4 Negativa por tratarse de información clasificada como reservada	4	0
1.4.5 Inexistencia por no localizar la información	0	0
1.4.6 Inexistencia por información siniestrada	0	0
1.4.7 Inexistencia por otra causa	0	0
1.4.8 No presentada/desechada	16	1
1.4.9 Incompetencia parcial	0	0
1.4.10 Incompetencia total	4	0
1.4.11 Otro tipo de respuesta	1	0
Nota: la suma de los puntos 1.4.1 al 1.4.11 debe coincidir con lo declarado en el punto 1.4		
1.5 Forma de notificación de la respuesta a las solicitudes	255	4
1.5.1 Plataforma Nacional de Transparencia	255	4
1.5.2 Domicilio del solicitante	0	0
1.5.3 Estrados físicos o electrónicos	0	0
1.5.4 Correo electrónico	0	0
1.5.5 Servicio postal	0	0
1.5.6 Mensajería	0	0
1.5.7 Teléfono	0	0
1.5.8 Telégrafo	0	0
1.5.9 Verbal	0	0
1.5.10 Otro	0	0



UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

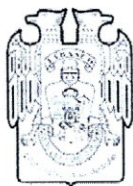
Comité de
Transparencia



"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Nota: la suma de los puntos 1.5.1 al 1.5.10 debe coincidir con lo declarado en el punto 1.5

1.6 Temática asignada a cada solicitud	255	4
1.6.1 Actividades de la institución	99	1
1.6.2 Archivos	2	0
1.6.3 Auditorías	0	0
1.6.4 Boletines de prensa	0	0
1.6.5 Campañas electorales	0	0
1.6.6 Compras públicas y contratos	36	0
1.6.7 Comunidades LGTBI	0	0
1.6.8 Comunidades indígenas	0	0
1.6.9 Controversias constitucionales	0	0
1.6.10 Datos personales	2	2
1.6.11 Desastres y protección civil	0	0
1.6.12 Discriminación	0	0
1.6.13 Educación	0	0
1.6.14 Estados financieros	0	0
1.6.15 Estadística del trabajo legislativo	0	0
1.6.16 Estructura orgánica	10	0
1.6.17 Gastos	4	0
1.6.18 Igualdad de Género	1	0
1.6.19 Información generada o administrada por el sujeto obligado	17	0
1.6.20 Información sobre servidores públicos	75	1
1.6.21 Informes	0	0
1.6.22 Legislación	0	0
1.6.23 Medio ambiente	0	0
1.6.24 Movilizaciones, conflictos sociales y políticos	0	0
1.6.25 Otros más frecuentes	0	0
1.6.26 Parlamento abierto	0	0
1.6.27 Percepciones	0	0
1.6.28 Presupuesto	4	0
1.6.29 Proceso legislativo	0	0
1.6.30 Procesos de adquisiciones	0	0
1.6.31 Programas de desarrollo urbano	0	0
1.6.32 Programas de subsidios	0	0
1.6.33 Programas sociales	0	0
1.6.34 Resoluciones sobre juicios políticos	0	0
1.6.35 Salud	0	0
1.6.36 Sanciones	0	0
1.6.37 Seguridad Nacional	0	0
1.6.38 Sentencias y resoluciones	0	0
1.6.39 Servicios urbanos	0	0
1.6.40 Sesiones públicas	0	0
1.6.41 Turismo	0	0
1.6.42 Uso de recursos públicos	5	0
1.6.43 Vialidad y transporte público	0	0
1.6.44 Violaciones a Derechos Humanos	0	0



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Comité de
Transparencia



1.6.45 Vivienda	0	0
1.6.46 Viáticos	0	0
Nota: la suma de los puntos 1.6.1 al 1.6.32 debe coincidir con lo declarado en el punto 1.6		
1.7 Formato de envío de la información Nota: Formato de envío seleccionado por el solicitante para recibir la información.	255	4
1.7.1 Electrónico a través de la PNT	220	3
1.7.2 Copia simple	11	0
1.7.3 Copia certificada	24	1
1.7.4 Consulta directa	0	0
1.7.5 Disco compacto	0	0
1.7.6 Otros	0	0
Nota: la suma de los puntos 1.7.1 al 1.7.6 debe coincidir con lo declarado en el punto 1.7		
1.8 Número de solicitudes pendientes Nota: Solicitudes que al finalizar el trimestre se encontraban en trámite y dentro del plazo legal para dar respuesta.	2	0
1.9 Número de solicitudes prorrogadas Nota: Solicitudes cuyo plazo para notificar respuesta fueron ampliados de manera excepcional por un plazo de cinco días.	0	0
1.10 Número de solicitudes prevenidas Nota: Solicitudes en las cuales se requirió aclarar el requerimiento de información.	16	1
1.11 Número de solicitudes en las cuales se requirió cubrir costos de reproducción Nota: Solicitudes que generaron un costo para su reproducción.	3	0
1.12 Plazo de procesamiento de las solicitudes en días Nota: Es el número promedio de días hábiles utilizados para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública.	15	15

2. Comité de Transparencia		
Concepto	Cantidad	Descripción de la información requerida
2.1 Sesiones realizadas	22	Total de sesiones que fueron celebradas por el Comité de Transparencia.
2.2 Actas del Comité de Transparencia	22	Total de actas emitidas por el Comité de Transparencia
2.3 Acuerdos aprobados	58	Total de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia, toda vez que en una sesión pueden tomarse más de uno.
2.3.1 Información clasificada como confidencial	48	Total de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en los que determinó clasificar la información como confidencial
2.3.1.1 Contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable	48	Causas para la clasificación de la información como confidencial
2.3.1.2 Se refiere a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares	0	
2.3.1.3 Información que presenten los particulares a los sujetos obligados	0	
2.3.1.4 Otra	0	
Nota: la suma de los puntos 2.3.1.1 al 2.3.1.4 debe coincidir con lo declarado en punto 2.3.1		
2.3.2 Información clasificada como reservada	9	Total de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en los que determinó clasificar la información como reservada
2.3.2.1 Compromete la seguridad pública	0	Causas para la clasificación de la información como reservada
2.3.2.2 Menoscar la conducción de negociaciones y relaciones internacionales	0	



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

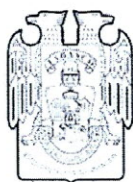
Comité de
Transparencia

“POR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN UNIVERSITARIA”



“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

2.3.2.3 Entregarla al Estado expresamente con ese carácter	0	Tipo de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia.	
2.3.2.4 Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física	3		
2.3.2.5 Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones	0		
2.3.2.6 Obstruya la prevención o persecución de los delitos	0		
2.3.2.7 Contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada	0		
2.3.2.8 Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;	0		
2.3.2.9 Afecte los derechos del debido proceso	0		
2.3.2.10 Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado	1		
2.3.2.11 Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público	0		
2.3.2.12 Se trate de información sobre estudios y proyectos cuya divulgación pueda causar daños al interés del Estado o suponga un riesgo para su realización	0		
2.3.2.13 Por disposición expresa de una ley, tengan tal carácter; siempre que sean acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y no la contravengan; así como las previstas en tratados internacionales	0		
2.3.2.14 Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas, secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades	0		
2.3.2.15 Se trate de información correspondiente a documentos o comunicaciones internas que sean parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa	5		
2.3.2.16 Se trate de información cuya divulgación pueda dañar la estabilidad financiera y económica del estado y los municipios	0		
2.3.2.17 Se refiera a servidores públicos que laboren o hayan laborado en el ámbito de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, que pudiera poner en peligro su vida, la de otros servidores públicos o de terceros	0		
2.3.2.18 Pueda menoscabar la conducción de negociaciones en beneficio de la entidad, incluida aquella información que la federación, organismos internacionales, u otros Estados entreguen a la entidad con carácter de confidencial o reservada.	0		
Nota: la suma de los puntos 2.3.2.1 al 2.3.2.18 debe coincidir con lo declarado en punto 2.3.2			
2.3.3 Inexistencia	2		
2.3.4 Incompetencia	0		
2.3.5 Prórroga	0		
2.3.6 Solicitudes que generan costo de reproducción	0		
2.3.7 Desclasificación	0		
2.3.8 Otro	0		
Nota: la suma de los puntos 2.3.1 al 2.3.8 debe coincidir con lo declarado en punto 2.3			



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Comité de
Transparencia



3. Recursos de revisión		
Concepto	Cantidad	Descripción de la información requerida
3.1 Recursos de revisión interpuestos	12	Número total de recursos de revisión interpuestos en contra del sujeto obligado en el trimestre.
3.1.1 Acceso a la Información Pública	9	
3.1.2 Protección de Datos Personales	3	
Nota: la suma de los puntos 3.1.1 y 3.1.2 debe coincidir con lo declarado en el punto 3.1		
3.2 Medio de interposición		Medio por el cual fue interpuesto el recurso de revisión
3.2.1 Plataforma Nacional de Transparencia	12	
3.2.2 Escrito ante la Oficialía de Partes del ITAIP	0	
3.2.3 Escrito ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado	0	
3.2.4 Correo electrónico	0	
3.2.5 Otro	0	
3.3 Estatus de su última actuación		Estatus de la última actuación respecto al trámite del recurso de revisión
3.3.1 Admitido	0	
3.3.2 Confirma la respuesta del sujeto obligado	1	
3.3.3 Desechado	0	
3.3.4 Desistido por el recurrente	0	
3.3.5 En trámite (pendiente de resolver)	4	
3.3.6 Modifica	2	
3.3.7 Revoca	5	
3.3.8 Sobresee	0	

4. Denuncias		
Concepto	Cantidad	Descripción de la información requerida
4.1 Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia	0	Número total de denuncias interpuestas en contra del sujeto obligado en el trimestre.
Nota: el punto 4.2 debe coincidir con lo declarado en el punto 4.1		
4.2 Medio de interposición	0	Medio por el cual fue interpuesta la denuncia
4.2.1 Plataforma Nacional de Transparencia	0	
4.2.2 Correo electrónico	0	
4.2.3 Escrito ante la Oficialía de Partes del ITAIP	0	
4.2.4 Escrito ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado	0	
4.2.5 Otro	0	
Nota: la suma de los puntos 4.2.1 al 4.2.5 debe coincidir con lo declarado en el punto 4.2		
4.3 Estatus de su última actuación		Estatus de la última actuación respecto al trámite de la denuncia
4.3.1 Admitida	0	
4.3.2 Desechada	0	
4.3.3 En trámite (pendiente de resolver)	0	
4.3.4 Fundada	0	
4.3.5 Parcialmente fundada	0	
4.3.6 Infundada	0	
4.3.7 En verificación de cumplimiento	0	

5. Asesorías		
Concepto	Acceso a la información pública	Protección de datos personales
5.1 Número de asesorías que el sujeto obligado brindó en el trimestre. (sumatoria)	70	0
5.1.1 Presencial	48	0
5.1.2 Telefónica	20	0
5.1.3 Medios electrónicos (correo electrónico, redes sociales)	2	0
5.1.4 Otro	0	0
Nota: la suma de los puntos 5.1.1 al 5.1.4 debe coincidir con lo declarado en punto 5.1		